



## **DOS GRAVÍSIMAS CONSECUENCIAS DEL TRASPASO, A ESPALDAS DE LOS FUNCIONARIOS, DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE CAUSAS DE SENAME**

- 14.000 causas de niños, niñas y adolescentes traspasadas sin dotación funcionaria, capacitación ni presupuesto suficiente para asumir su representación jurídica.
- Nuevos nombramientos de curadurías de NNA a profesionales CAJ, sin capacitación previa y con la misma insuficiente dotación histórica a los Centros de atención de la institución.

### **AFUNPRO EN ALERTA MÁXIMA!!!!!!!!!!**

**No permitiremos que los niños, niñas y adolescentes de nuestro país sean reasignados como números, tenemos la voluntad y compromiso para recibir a nuestros NNA, pero es deber del Estado que sea con la dotación, capacitación y recursos adecuados para contribuir como institución al desarrollo integral de quienes son nuestro futuro como país, restaurando y reparando los derechos vulnerados.**

**Ejerceremos con toda fuerza, las acciones administrativas, judiciales y legales que correspondan para lograr el restablecimiento de los derechos de los NNA víctimas de decisiones políticas que vulneran una vez más sus derechos.**

**Impediremos cualquier acto arbitrario de autoridad que instrumentalice nuestra institución para decisiones políticas sin consideración a nuestra fragilidad legal, financiera y cargas de trabajo.**

**Necesitamos una Ley Orgánica con asignación de presupuesto suficiente que garantice el derecho al acceso a la justicia en forma igualitaria para cada una de las materias que afecten a los más desposeídos.**



**AFUNPRO**

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES  
Corporación Asistencia Judicial R.M